

David Sánchez Manrique Tavella
NOTARIO DE LIMA

NOMBRAMIENTO DE APODERADA

SOLMARTOUR S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**COPIA
CERTIFICADA**



Av. Salvador Allende 650 Villa María del Triunfo, Lima 35, Perú - Telf.: (051) 283-1900 Fax: A
E-mail: notaria@notariasanchezmanrique.com www.notariasanchezmanrique.com



DAVID SÁNCHEZ-MANRIQUE TAVELLA
Notario de Lima
DAVID SANCHEZ-MANRIQUE TAVELLA
NOTARIO DE LIMA

NOMBRAMIENTO DE APODERADA

SOLMARTOUR S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DEL 25 DE ENERO DEL 2010

DAVID SANCHEZ MANRIQUE TAVELLA, ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE ESTA CAPITAL CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE A SOLMARTOUR S.A., EL MISMO QUE CONSTA DE 200 FOLIOS SIMPLES, DEBIDAMENTE LEGALIZADO CON FECHA 03 DE AGOSTO DE 1992, REGISTRADO BAJO EL NUMERO 7633, ANTE EL DR. LUIS SUAREZ VARGAS, JUEZ DE PAZ LETRADO PROVISIONAL; DR. RAUL GONZALES BARRERA, SECRETARIO DEL 2DO. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LINCE Y SAN ISIDRO; Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS 164 A FOJAS 165, APARECE EXTENDIDA EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 25 DE ENERO DE 2010, CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE: =====

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS =====

EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE, EN EL LOCAL SOCIAL SITO EN AV. GRAU NO. 300, MIRAFLORES, LIMA, SE REUNIERON LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SEÑORES: =====

SR. EDUARDO JUSTO CABALLERO, USUFRUCTUARIO DE ===== 507,170 ACCIONES ===== DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DIEGO JUSTO REVILLA, ===== REPRESENTADO POR LA SEÑORA IBELICE JUSTO DE LEÓN, ===== SEGÚN PODER QUE SE REVISÓ Y ENCONTRÓ CONFORME. =====

SRA. MARGARITA REVILLA CALVO, PROPIETARIA DE ===== 395,840 ACCIONES =====

SRA. IBELICE JUSTO DE LEÓN, PROPIETARIA DE ===== 333,990 ACCIONES =====

===== TOTAL 1,237,000 ACCIONES =====

TODAS LAS ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 (UN NUEVO SOL CADA ACCION)



TESTIMONIO

ACTUÓ COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA LA SEÑORA IBELICE JUSTO DE LEÓN Y COMO SECRETARIA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD LA SEÑORA MARGARITA REVILLA CALVO =====

LUEGO DE VERIFICAR QUE SE HALLABAN REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES EN QUE SE DIVIDE EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD Y DE HABER MANIFESTADO LOS CONCURRENTES CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA JUNTA, SE DECLARÓ VÁLIDAMENTE INSTALADA LA JUNTA SIENDO POR LO TANTO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN. =====

LA PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE LA LEY REFORMATORIA DE LA LEY DE COMPAÑÍAS DICTADA EN ECUADOR EL AÑO PASADO, ESTABLECIÓ UNA NORMATIVA CON EL OBJETO DE IDENTIFICAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS EXTRANJEROS DE EMPRESAS ECUATORIANAS, SEAN ESTOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. ASIMISMO EN CUMPLIMIENTO DE DICHAS NORMAS, SOLMARTOUR S.A., AUNQUE NO EJERZA NINGUNA OTRA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN ECUADOR, APARTE DE LOS NEGOCIOS QUE REPRESENTAN SU INVERSIÓN EN CONTACTOUR S.A. NI HABITUAL NI OCASIONALMENTE, DEBERÁ TENER EN DICHO PAÍS UN APODERADO O REPRESENTANTE CON FACULTADES MÍNIMAS PARA CONTESTAR DEMANDAS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES. =====

A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY REFORMATORIA DE LA LEY DE COMPAÑÍAS EN LA REPUBLICA DE ECUADOR, PROPUSO LA DESIGNACIÓN DE LA SEÑORA PATRICIA PONCE ARTETA COMO APODERADA DE SOLMARTOUR S.A. CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: =====

SOLMARTOUR SA. (EN ADELANTE LA MANDANTE) EMPRESA CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA DEL PERÚ, CON DOMICILIO PERMANENTE EN AV. GRAU 300 MIRAFLORES, EN LA CIUDAD DE LIMA, PERÚ, ACCIONISTA DE LA EMPRESA ECUATORIANA DENOMINADA CONTACTOUR S.A., EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, VIGENTE EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, OTORGA PODER ESPECIAL, TAN AMPLIO COMO EL DERECHO SE REQUIERE, A FAVOR DE LA SEÑORA PATRICIA PONCE ARTETA, CON DOMICILIO EN EL ECUADOR, CON DOMICILIO PERMANENTE EN ARMANDO PESANTES GARCIA OE9198 SECTOR 39 Y AVENIDA OCCIDENTAL (ANTONIO JOSÉ DE SUCRE) URBANIZACIÓN COLINAS DEL PICHINCHA EDIFICIO ANTISANA / APARTAMENTO 5 NORTE, EN ADELANTE DENOMINADA MANDATARIO, CON EL OBJETO DE QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR, REPRESENTA A LA MANDANTE ANTE LAS AUTORIDADES ECUATORIANAS, QUEDANDO EXPRESAMENTE FACULTADA PARA CONTESTAR LAS DEMANDAS QUE PUDIEREN PRESENTARSE EN CONTRA DE LA MANDANTE Y CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR SOLMARTOUR S.A. EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS FACULTADES QUE SE LE OTORGAN. =====

LA JUNTA LUEGO DE DELIBERAR AL RESPECTO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL A FAVOR DE LA SEÑORA PATRICIA PONCE ARTETA PARA QUE REPRESENTA A SOLMARTOUR SA., CON LAS FACULTADES INDICADAS. =====

LA JUNTA ENCOMENDÓ AL SEÑOR RAÚL EMILIANO ZAVALAGA ZAVALAGA LA FORMALIZACIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE PODER ESPECIAL ANTE EL CÓNsul DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR EN LIMA. =====

PARA EFECTOS REGISTRALES, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SEÑORA PATRICIA PONCE ARTETA, QUE POR LA PRESENTE SE CONSTITUYE COMO REPRESENTANTE DE SOLMARTOUR S.A., IDENTIFICADA CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO.170307887-1, ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y DOMICILIA EN ARMANDO PESANTES GARCIA OE9198 SECTOR 39 Y AVENIDA OCCIDENTAL (ANTONIO JOSÉ DE SUCRE) =====

DAVID SANCHEZ-MANRIQUE TAVELLA

Notario de Fines

TESTIMONIO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PREVIA REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 6.00 DE LA TARDE. =====
 SIGUEN TRES (03) FIRMAS ILEGIBLES. =====
 ES CONFORME CON EL ACTA ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA Y A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA DE ACUERDO A LEY, LA MISMA QUE SELLO Y RUBRICO EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2010. =====

DAVID SANCHEZ-MANRIQUE TAVELLA

Notario de Lima

DAVID SANCHEZ-MANRIQUE TAVELLA
NOTARIO DE LIMA



DAVID SANCHEZ-MANRIQUE TAVELLA
NOTARIO DE LIMA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
 Que la firma y sellos que anteceden en esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
David Sanchez-Manrique Tavella.
 Comprobante N° 763856 Fecha: 09 ABR 2014
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Oscar Leyton Zarate
 FISCAL



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
 2. ha sido firmado por / has been signed by OSCAR LEYTON ZARATE
 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of FISCAL
 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
- Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
 6. el / the 11/04/2014
 7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 8. bajo el número / N° MRE1869941642101607067
 9. Sello/timbre / Seal/stamp
 10. Firma / Signature



Mendoza Párra Rosas
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN LIMA



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 134/2014

Quien suscribe FRANCISCO AGUIRRE CARRION, CONSUL GENERAL en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de ROSAS MENDOZA PAIRA, FUNCIONARIA DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

LIMA, 22 de Abril del 2014



Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

Signature of Francisco Aguirre Carrion and official seal of the Consulate General of Ecuador in Lima.

LEG<<6>> <<LIMA>> <<LIS10-95, LIS20-66, LIS20-67>>

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja(s) útil(es)

Quito a, 24 MAR. 2015



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO